Julio 2023

PROGRAMA PREVENTIVO DE SEGURIDAD EN MÁQUINAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MOTRICES

Resolución Exenta N° 341 - ISP

Agenda

01 **Contexto**
Contexto Normativo

02 **Investigación estadística**
Análisis de accidentes en ACHS
Análisis de accidentes por agentes específicos

03 **Introducción**
Resolución exenta N° 341-ISP

04 **Metodología**
Programa preventivo seguridad en seguridad máquinas, equipos y herramientas motrices

Contexto normativo

Programa preventivo seguridad en máquinas equipos y herramientas motrices

	Norma	Artículo específico	Ámbito de aplicación
Normativo general	Código del Trabajo	**Artículo 184°:** El empleador estará obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores, informando de los posibles riesgos y manteniendo las condiciones adecuadas de higiene y seguridad en las faenas, como también los implementos necesarios para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.	Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

	Norma	Artículos específicos	Ámbito de aplicación
Normativo Específico	Decreto Supremo N° 594 – N° 40	**Artículo 8 D.S. 594**: Acerca de los pasillos de circulación. **Artículo 36 D.S. 594:** Acerca de los elementos estructurales. **Artículo 38 D.S. 594:** Acerca de la protección de partes móviles. **Artículo 40 D.S. 594:** Prohibición sobre uso de ropa suelta. **Artículo 21 D.S. 40:** Acerca de la ODI oportuna y conveniente. **Articulo 22 D.S. 40:** Acerca de reducir a niveles mínimos de riesgo.	Gestión de seguridad y salud en el trabajo, seguridad en máquinas.

	Documento técnico	Título	Ámbito de aplicación
Referencia técnica*	Resolución Exenta N° 341 –ISP	Guía técnica para la elaboración e implementación de programa preventivo de seguridad en máquinas, equipos y herramientas motrices.	Seguridad en máquinas

1. Referencia técnica: Resolución N° 341 – ISP, documento técnico desarrollado por ISP y actores de la gestión SST.

Agenda

01 **Contexto**
Contexto Normativo

02 **Investigación estadística**
Análisis de accidentes en ACHS
Análisis de accidentes por agentes específicos

03 **Introducción**
Resolución exenta N° 341-ISP

04 **Metodología**
Programa preventivo seguridad en seguridad máquinas, equipos y herramientas motrices

Análisis de accidentes

Número de accidentes a nivel nacional con resultado de amputación traumática – N° accidentes últimos 3 años

~6

Trabajadores, sufrieron amputaciones traumáticas cada semana por accidentes del trabajo con máquinas, equipos o herramientas motrices, durante el año 2022, a nivel nacional.

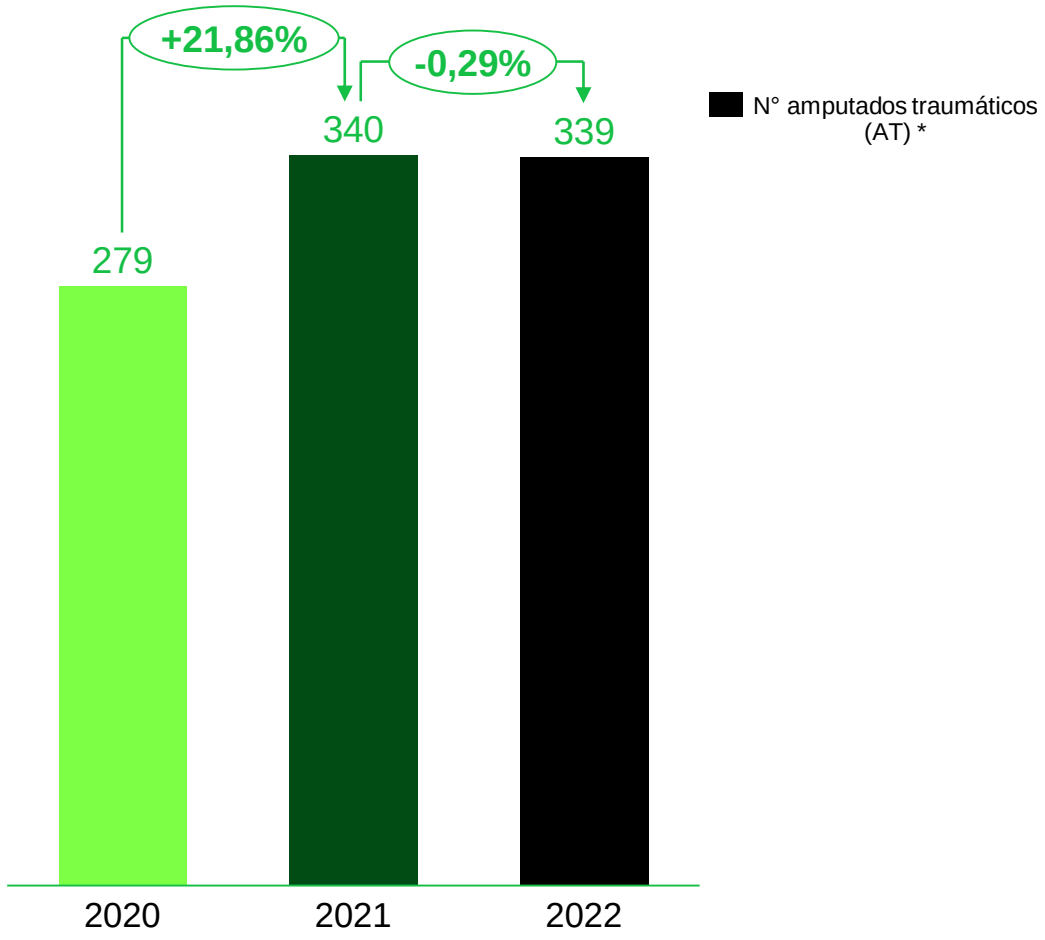

En el presente gráfico se muestra información acerca del número de amputados traumáticos de los últimos 3 años (periodo 2020 a 2022).

Fuente: Datos internos ACHS.

Análisis de accidentes

Número de accidentes, según agente específico

- **22 tipos de máquinas/equipos,** contribuyen al 68% de los accidentes con resultado de amputación traumática.
- Los casos de accidentes con resultado de amputación traumática con herramientas motrices, **representan el 28%** de la muestra.

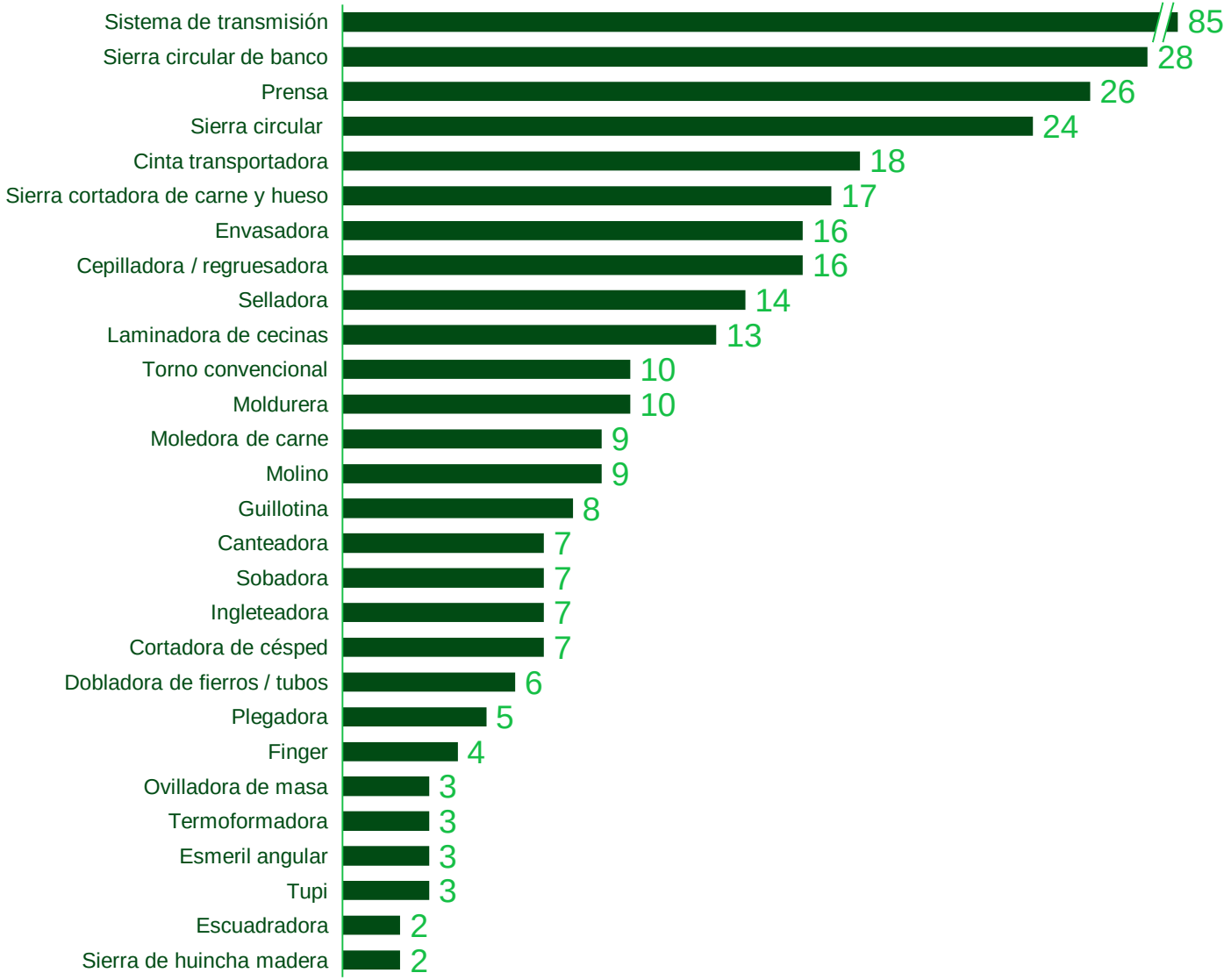

Fuente: Datos internos ACHS.

Agenda

01 **Contexto**
Contexto Normativo

02 **Investigación estadística**
Análisis de accidentes en ACHS
Análisis de accidentes por agentes específicos

03 **Introducción**
Resolución exenta N° 341-ISP

04 **Metodología**
Programa preventivo seguridad en seguridad máquinas, equipos y herramientas motrices

Programa preventivo de seguridad en máquinas, equipos y herramientas motrices

Resolución exenta N° 341 - ISP

Objetivo

- Aprueba "Guía para la elaboración e implementación de un programa preventivo de seguridad en máquinas, equipos y herramientas motrices (MEHM)" del Depto. Salud Ocupacional del ISP..

Aplicación

- Este documento aplica a las tareas relacionadas con la operación y/o mantención (incluye tarea de limpieza) de máquinas, equipos y herramientas motrices que se utilizan en los procesos productivos de los centros de trabajo que cuenten con exposición a riesgos de seguridad

Fecha publicación

- Fecha de publicación : 27 de Febrero 2023.

Entrada en vigencia

- Fecha de publicación : 27 de Febrero 2023.

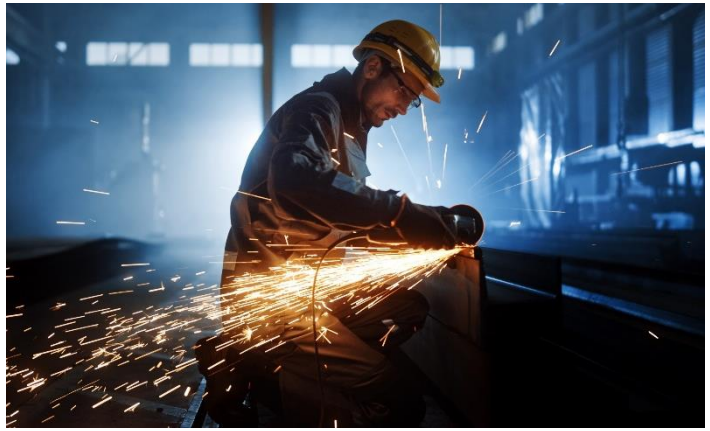

Que se exceptúa del ámbito de aplicación del PPSMEHM

- Las etapas de diseño y construcción de máquinas, equipos y herramientas motrices.
- Herramientas manuales accionadas por fuerza humana (alicates, destornilladores, etc.)
- Vehículos motorizados

Fuente título 3 “Alcance” de Guía de elaboración e implementación PPSMEHM - ISP

Programa preventivo de seguridad en máquinas, equipos y herramientas motrices

Estructura

A. Compromiso y estructura en SST	B. Gestión del Riesgo	Plan de medidas Derivadas de etapa B	Elementos Son parte de etapa B	C. Evaluación del desempeño	D. Mejora continua	F. Procesos de apoyo
1. Política de seguridad en máquinas 2. Funciones y responsabilidades del programa	1. Identificar 2. Evaluar 3. Controlar	1. Medidas de protección 2. Señalización advertencias 3. Dispositivos de parada de emergencia 4. Consignación 5. Plan de mantenimiento 6. PTS 7. EPP	1. Plan de capacitación 2. Habilitación especial 3. Comunicación y sensibilización (orientado a campaña interna de seguridad y reconocimiento)	1. Medición y seguimiento 2. Revisión por la dirección	1. Investigación de accidentes – análisis de EP	1. Control de adquisiciones 2. Preparación frente a los cambios

- El programa de seguridad en máquinas, es un programa de gestión el cual es parte del programa de prevención o del sistema de gestión de una empresa, los cuales derivan en acciones concretas, evidencias de gestión y acciones de verificación y control continua.
- Dispone de apartados (en secuencia), según la estructura indicada en imagen.
- La etapa de la **gestión del riesgo** concentra la mayor cantidad de actividades del programa.

Fuente Guía de elaboración e implementación PPSMEHM - ISP

Agenda

01 **Contexto**
Contexto Normativo

02 **Investigación estadística**
Análisis de accidentes en ACHS
Análisis de accidentes por agentes específicos

03 **Introducción**
Resolución exenta N° 341-ISP

04 **Metodología**
Programa preventivo seguridad en seguridad máquinas, equipos y herramientas motrices

Estructura por apartado

Programa preventivo de seguridad en máquinas, equipos y herramientas motrices

A. Compromiso y estructura en SST

1. Política de seguridad en máquinas

¿Qué es?

Son las directrices técnicas que deberán cumplirse en materia de seguridad en máquinas, equipos y herramientas motrices portátiles.

¿Si tengo política que hago?

En caso de poseer Política, la empresa podrá actualizar política existente y agregar los puntos **g y h** indicados en la Guía ISP.

A. Compromiso y estructura en SST

2. Funciones y responsabilidades del programa

¿Qué es?

Es la definición de los responsables del programa PPSMHE, y establecer las funciones de los responsables con respecto al programa.

¿Cómo lo hago?

A partir de la Autoridad Máxima del centro de trabajo, la cual es quien toma el rol del responsabilidad del programa, junto con las áreas de SST, Mantenimiento, Personas, entre otras que pueda definir la Autoridad Máxima quienes también forman parte del PPSMEHM.

Estructura por apartado

Programa preventivo de seguridad en máquinas, equipos y herramientas motrices

B. Gestión del riesgo

1. Identificar
2. Evaluar
3. Controlar

¿Qué es?

Es establecer y mantener los métodos de identificación continua y proactiva de los peligros de las tareas de operación, mantenimiento o aseo de una MEHM.

¿Cómo lo hago?

Por medio de levantamiento de los procesos, inventario de MEHM, los cuales son insumos para la elaboración de MIPER y definición de las medidas de control o un plan de medidas.

Plan de medidas Derivadas de la Etapa B

1. Medidas de protección

¿Qué es?

Corresponden a la implementación de medidas de protección como las barreras, dispositivos de protección.

¿Cómo lo hago?

Verificar continuamente las barreras o dispositivos de protección de las MEHM con el objeto proteger contra los riesgos que no son posibles de reducir a nivel del diseño y construcción de una MEHM las cuales deben mantenerse en buenas condiciones.

Estructura por apartado

Programa preventivo de seguridad en máquinas, equipos y herramientas motrices

Plan de medidas Derivadas de la Etapa B

2. Señalización y advertencias

¿Qué es?

Corresponden a la implementación de programa de gestión visual en el centro de trabajo con respecto a un MEHM.

¿Cómo lo hago?

Implementar señales o medios visuales en el área de proceso, donde se inserten MEHM.

Plan de medidas Derivadas de la Etapa B

3. Dispositivos de parada de emergencia

¿Qué es?

Corresponden a los dispositivos disponibles en la máquina y equipo para ser utilizados en casos de emergencia.

¿Cómo lo hago?

Verificar continuamente el funcionamiento de estos dispositivos, gestionar los hallazgos y garantizar su operatividad.

Estructura por apartado

Programa preventivo de seguridad en máquinas, equipos y herramientas motrices

Plan de medidas Derivadas de la Etapa B

4. Consignación

¿Qué es?

Estándar operacional de la empresa acerca del bloqueo de energías peligrosas

¿Cómo lo hago?

Inventario de energías peligrosas por cada MEHM

Instructivo específico de bloqueo por cada MEHM, incluyendo la señalización de los puntos de bloqueo.

Incluir en el plan de capacitación y entrenamiento al personal que aplique el bloqueo de energías peligrosas.

Plan de medidas Derivadas de la Etapa B

5. Plan de mantenimiento

¿Qué es?

Son las acciones tendientes a mantener los MEHM en condiciones óptimas de operación, con orientación preventiva.

¿Cómo lo hago?

Implementar un sistema de gestión del mantenimiento.

Definir las acciones sobre el mantenimiento de cada MEHM del centro de trabajo.

Ejecutar las mantenciones de acuerdo a programa.

Estructura por apartado

Programa preventivo de seguridad en máquinas, equipos y herramientas motrices

Plan de medidas Derivadas de la Etapa B

6. Procedimientos documentados de trabajo (PTS)

¿Qué es?

Documento que indica el proceso lógico de la tarea con MEHM .

¿Cómo lo hago?

Establecer en el documento las medidas de seguridad durante las tareas con MEHM

Indicar las medidas en caso de accidentes – accidentes graves

Indicar los elementos de protección a utilizar para la operación, mantenciones o el aseo, según la tarea.

Definir en programa de capacitación los ámbitos de difusión de los PTS definidos.

Plan de medidas Derivadas de la Etapa B

7. Elementos de protección personal

¿Qué es?

La entidad empleadora deberá establecer y disponer de acuerdo al proceso IPER (identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control) de los elementos de protección personal específicos para la interacción con la MEHM (operación, mantención o aseo), dichos elementos de protección personal

¿Cómo lo hago?

Definir los EPP específicos por el rol o cargo de las personas que interactúan con MEHM.

Capacitar continuamente a los equipos de trabajo acerca del uso, mantención cuidado y recambio de los EPP.

Estructura por apartado

Programa preventivo de seguridad en máquinas, equipos y herramientas motrices

Elementos Son parte de etapa B

1. Plan de capacitación

¿Qué es?

Plan anual de capacitación firmado establecido por la organización, con frecuencia, responsables y actividades.

¿Cómo lo hago?

Definir las capacitaciones y entrenamiento los cuales se someterán las personas que interactúan con máquinas durante el proceso productivo, el programa es de duración de 1 año y debe contener a lo menos, proceso ODI, PTS, consignación, riesgos de la MEHM, entre otros.

Elementos Son parte de etapa B

2. Habilitación especial

¿Qué es?

Corresponde al proceso en donde la organización garantiza el conocimiento pleno de las MEHM operadas por los colaboradores (as) de los centros de trabajo.

¿Cómo lo hago?

Establecer procedimiento o instructivo que indique las consideraciones para habilitarse como operador, mantenedor u operario de aseo en el centro de trabajo. (Ejemplos de habilitación especial: N° de horas de capacitación teórica/práctica, para que se aplique habilitación especial, el nivel de conocimiento de los usuarios de las MEHM, perfil del cargo (educación, experiencia), optar o considerar certificaciones externas.

Estructura por apartado

Programa preventivo de seguridad en máquinas, equipos y herramientas motrices

Elementos Son parte de etapa B

3. Comunicación y sensibilización

¿Qué es?

Corresponde a implementar una campaña interna de sensibilización y reconocimiento en seguridad.

¿Cómo lo hago?

Definir las acciones insertas en un programa anual, con foco en la sensibilización y reconocimiento a las buenas prácticas en seguridad, en el contexto de uso, mantenimiento u aseo de las MEHM.

C. Evaluación del desempeño

1. Medición y seguimiento

¿Qué es?

Las acciones tendientes al seguimiento sistemático sobre el programa, análisis y evaluación del desempeño

¿Cómo lo hago?

Un ejemplo de la evaluación del desempeño es la revisión del cumplimiento del programa, programa de inspecciones-observaciones.

.

Estructura por apartado

Programa preventivo de seguridad en máquinas, equipos y herramientas motrices

C. Evaluación del desempeño

2. Revisión por la dirección

¿Qué es?

Corresponde al análisis de la conveniencia, adecuación y eficacia de los procesos del programa.

¿Cómo lo hago?

Un ejemplo de ello es realizar reuniones de revisión del avance del programa preventivo en conjunto con la dirección de la Empresa y con ello generar las evidencias.

La verificación trimestral del avance del programa (solicitado para empresas oficiadas de la RM) es un ejemplo de evaluación del desempeño.

D. Mejora continua

1. Investigación de accidentes y análisis de EP

¿Qué es?

Es establecer, implementar y mantener las acciones para investigar los incidentes y/o enfermedades profesionales generadas en las actividades con MEHM, tomando las medidas para controlar y/o corregir las causas que lo originen.

¿Cómo lo hago?

Realizar IA o análisis de EP con relación a la interacción con MEHM en el centro de trabajo, con el objeto de establecer medidas para evitar su repetición.

.

Estructura por apartado

Programa preventivo de seguridad en máquinas, equipos y herramientas motrices

F. Procesos de apoyo

1. Control de adquisiciones

¿Qué es?

Corresponde al análisis que la entidad empleadora realiza ante las necesidades de adquirir una máquina, equipo o herramienta motriz, como también la especificación técnica que debe tener, o de acuerdo al proceso o según la procedencia de la MEHM.

¿Cómo lo hago?

Definir procedimiento, instructivo o política de compras de la organización para adquirir una MEHM.

F. Procesos de apoyo

2. Preparación frente a los cambios

¿Qué es?

Las consideraciones frente a la instalación y montaje de una MEHM, como también las consideraciones para el desmontaje y traslado de una MEHM.

.

¿Cómo lo hago?

Definir procedimiento, instructivo para la instalación, puesta en marcha, traslado o eliminación de una MEHM en el centro de trabajo, reconocido por las partes interesadas en la organización.

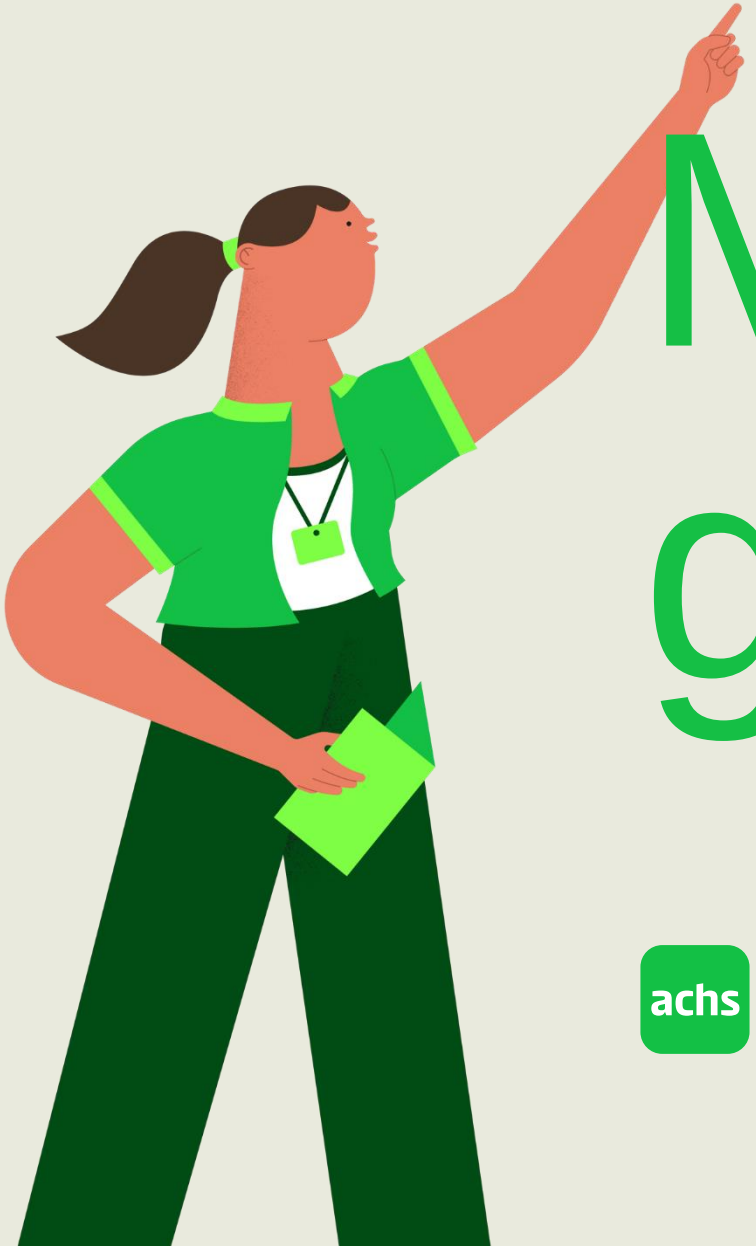

Muchas gracias

achs seguro laboral

achs seguro laboral